



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

---

## MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

**MUNICIPIO DE NUQUÍ – CHOCO.**

**EDWAR SUCRE MURILLO**

Alcalde 2012 – 2015

**2012**

---

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).

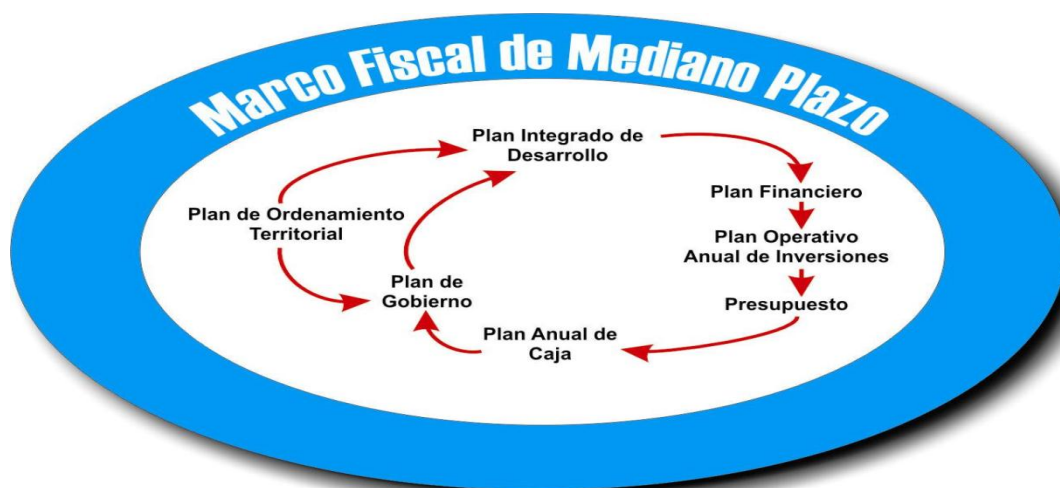


Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

## INTRODUCCIÓN

El Marco Fiscal de Mediano Plazo se ha convertido en el aspecto más relevante de la planificación de las finanzas de las entidades territoriales, puesto que conlleva a garantizar la sostenibilidad de la deuda en un periodo no inferior a 10 años y con él se visualiza las posibilidades de desarrollo y crecimiento de nuestros pueblos, su aplicación es prioritaria al gasto público social en la formación bruta de capital y la inversión social con un crecimiento permanente y sostenible en el tiempo, de tal forma que se cumplan lo establecido en la Constitución Política en lo relacionado con la redistribución de la riqueza y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos del territorio que constituyen, El objetivo siempre debe estar encaminado a la satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas de la población más vulnerable, situación que se detecta con diagnósticos de participación ciudadana necesarios para los Planes de desarrollo y la consolidación de la planificación con sus Esquemas de Ordenamiento Territorial. Estas actividades propenden que los recursos ejecutados obtengan mejores indicadores de calidad de vida y de coberturas en cada uno de sus sectores de inversión de acuerdo a sus competencias. Para alcanzar estos objetivos consideramos que la gestión financiera se convierte en un importante proceso de apoyo que está correlacionada con el direccionamiento estratégico del municipio y el desarrollo de: Evaluación y control, operación financiera y presupuestal, administración y planificación financiera, el mejoramiento continuo, fundamentado en la trazabilidad de los procesos financieros. El Marco Fiscal de mediano Plazo es uno de los elementos modernos de la planificación territorial, y de allí que su interrelación con los otros mecanismos de planificación sea tan importante, gráficamente su representación es:



MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Nuestro Municipio se encuentra clasificado en la sexta categoría conforme a los criterios establecidos en la Ley 617 de 2000, y en consecuencia debe presentar el MFMP, junto con el proyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal de 2012, a título informativo y conforme a los contenidos señalados por la Ley 819 de 2003.

Así mismo, el Marco Fiscal de Mediano Plazo incluye estimaciones del efecto que tienen las decisiones y actividades gubernamentales que influyen en la dinámica de las finanzas públicas; de igual forma hay variables macroeconómicas que inciden sobre ellas como son, los incrementos del salario mínimo, la inflación, las tasas de interés (DTF) y en el caso específico de Nuquí, el Proceso de reestructuración de Pasivos y el gran volumen de procesos judiciales, tiene marcada incidencia en el desarrollo y formulación de esta herramienta.

Este documento se concibe como instrumento de referencia que permite tanto a la administración Municipal, a los órganos de control, a los organismos de seguimiento del Estado y a la comunidad en general realizar un seguimiento a la gestión del gobierno Municipal, en materia de administración de los recursos y se perfila como un gran avance en el proceso de transparencia y rendición de cuentas de la presente administración, propendemos para que sea un escenario posible a diez años (2012-2021), de la presente y próximas administraciones, como siempre lo hemos soñado, que el comportamiento fiscal del Municipio permita y garantice la sostenibilidad y viabilidad financiera, que la racionalidad en el gasto público nos pueda conducir a la autonomía fiscal en el tiempo, además de ser un instrumento planificador para la toma de decisiones.

El presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, constituye la línea de base del análisis de la estructura financiera del Municipio, el cual conforme a la Ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias, corregir los posibles incumplimientos y para las proyecciones futuras, realizar las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación o el desempeño financiero del Municipio de Nuquí.

Es de conocimiento general, que para poder garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades es necesario contar con unas finanzas saneadas en todos sus aspectos, este gobierno municipal ha hecho un avance significativo para la disminución del déficit fiscal pronosticando de esta manera mayores índices de inversión per cápita en el largo plazo.



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

## 1. PRIMER COMPONENTE: PLAN FINANCIERO

A continuación se presenta de conformidad con lo establecido en el contenido básico del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el primer capítulo correspondiente al PLAN FINANCIERO MUNICIPAL, definido como un programa de ingresos y gastos de caja, con su respectivo financiamiento, como instrumento de planificación y gestión financiera del municipio.

Este componente se elaboró teniendo como base las Ejecuciones presupuestales generadas por el municipio y reportadas al Departamento Nacional de Planeación reorganizadas en formato de operaciones efectivas. Así mismo, el Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por dicha Entidad para su desarrollo.

Aquí se definen las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación que deberán hacerse compatibles con el Programa Anual de Caja de la vigencia 2012.

Así mismo se proyectan las metas máximas de pagos a efectuarse durante el período del año fiscal de 2012, las cuales servirán de base para elaborar el Plan Operativo Anual de Inversiones, el presupuesto y el Programa Anual de Caja para esta vigencia fiscal.

### 1.1 INGRESOS.

Al finalizar la vigencia de 2010, el Municipio registra ingresos totales por \$ 5.593 millones, lo que representó un crecimiento del 7,1% frente a los resultados alcanzados en la vigencia de 2007, donde los ingresos, a precios constantes fueron de \$ 4.924 millones de pesos.

El Municipio presenta en general una situación desfavorable en términos del comportamiento de sus ingresos tributarios, los ingresos muestran un decrecimiento pasando del 9% al 3,5% de representación dentro de la estructura de los ingresos, lo que en promedio muestra una baja del 23% entre 2007 y 2010; El Municipio no ha hecho esfuerzos por mejorar su nivel de recaudo. El leve crecimiento del 11% en 2008, está fuertemente jalonada por la compensación del predial indígena, que representan en promedio el 42% dentro de esta estructura de tributarios, ahora si realizamos el análisis a pesos constantes, concluimos que el impuesto se estancó, porque los crecimientos anotados son muy similares a la inflación de los respectivos años, por lo tanto técnicamente no

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

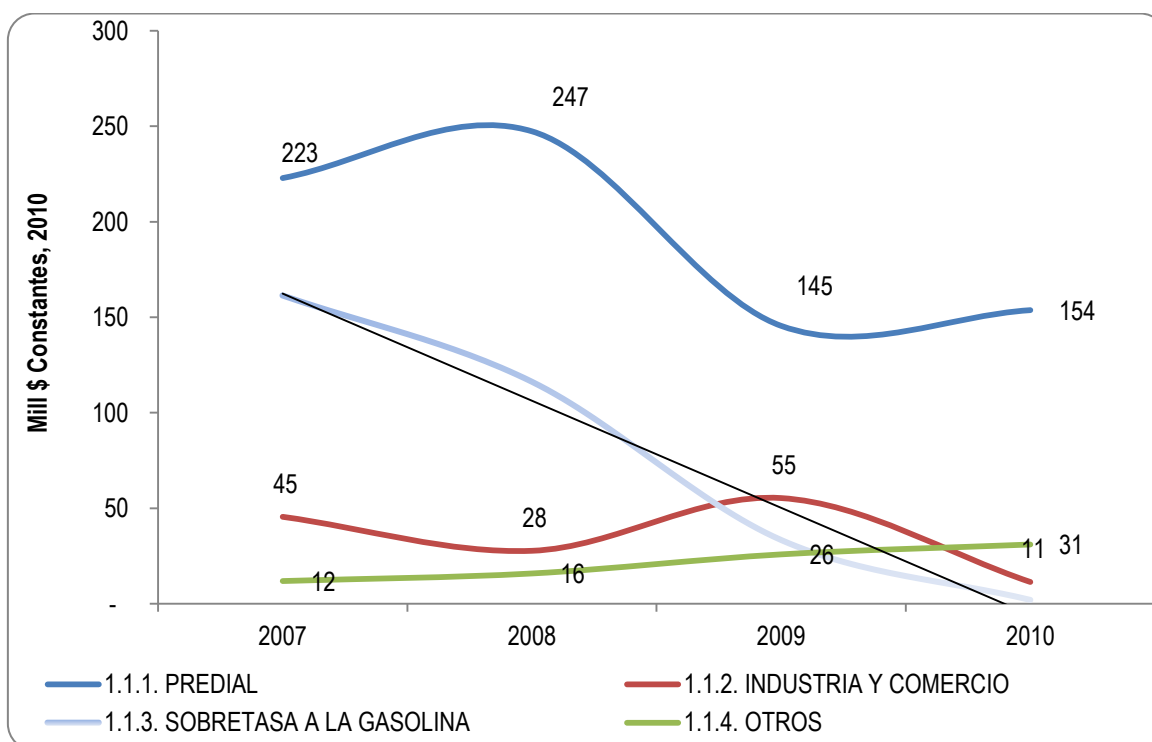
Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

hubo crecimiento de estos ingresos y mantienen una representación muy baja (3%) dentro de la estructura de los ingresos.



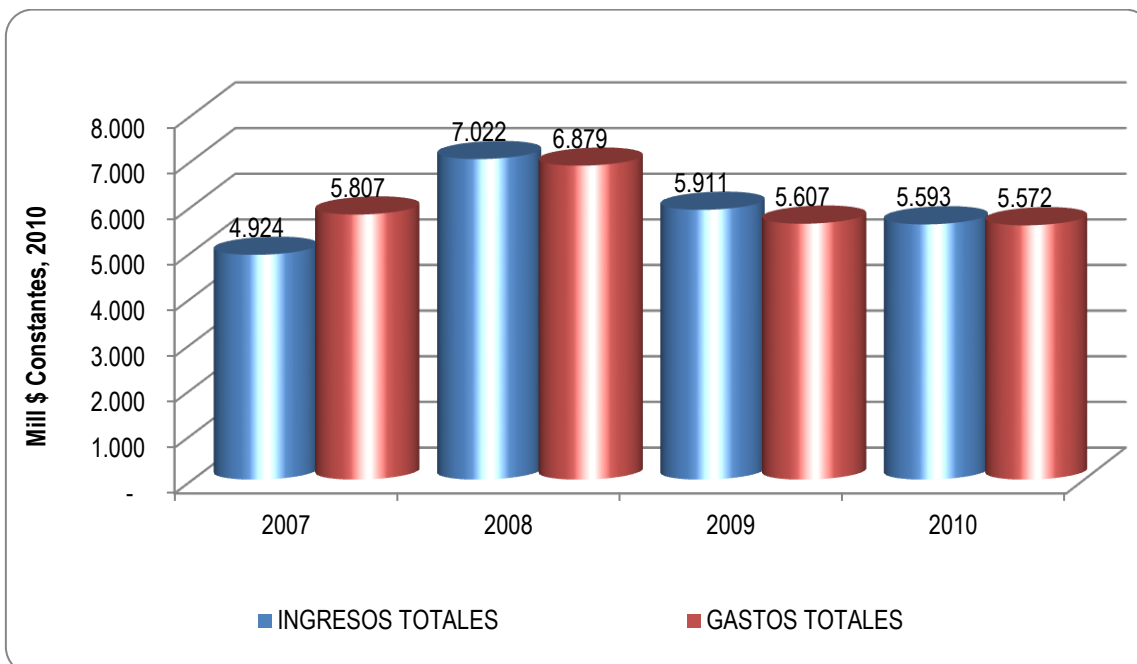
Los ingresos no tributarios no crecen uniformemente, además su perfil es muy bajo frente a las demás fuentes de ingresos, de solamente el 0,2%. Los ingresos más representativos han sido los correspondientes a las Transferencias nacionales por SGP, con un peso promedio durante el periodo 2007-2010 del 92,8% del total de los ingresos y un promedio de crecimiento del 18%.

En términos generales los ingresos corrientes tienen muy baja representación dentro de la estructura fiscal del Municipio, de solo el 19% y la tasa de crecimiento es en promedio del -1,4%. Los recursos de capital han crecido en promedio el 10,5% y representan más del 80% dentro de la estructura de los ingresos municipales.



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO



Es muy preocupante para el Municipio el bajo dinamismo de los ingresos tributarios, en especial se hace urgente tomar acciones para incrementar el recaudo del Impuesto de industria y comercio, entre ellas la realización de un censo de contribuyentes del impuesto para actualizar las bases tributarias, así como emprender procesos de fiscalización y actualizar tarifas. El Municipio ya cuenta con el Estatuto de rentas, pero es necesario dentro del ámbito de la gestión tributaria la capacitación y calificación de los funcionarios para la oportuna aplicación del Estatuto y puedan aplicar acciones de fiscalización y cobro eficientes. El impuesto de la sobretasa a la gasolina, en el año 2007, tuvo un recaudo de \$ 142 millones y en el 2010 disminuyó a \$ 2 millones, es un tributo muy dinámico dentro de la estructura tributaria de los municipios, se hace necesario implementar serias medidas y herramientas de fiscalización y cobro para hacerlo nuevamente un impuesto creciente.

Igualmente el Municipio debe establecer como meta estratégica para el futuro fiscal del Municipio, que el predial sea la principal fuente de financiación propia, que además de apoyar la financiación de las competencias locales sea un estímulo para mejorar la productividad de nuestra tierra. El Municipio tiene como tarea gestionar ante el IGAC, la actualización catastral de los predios y comenzar a generar una cultura gradual de pagos ante los contribuyentes.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 – [www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Los ingresos provenientes del SGP, muestran una tendencia de crecimiento moderada, los recursos del SGP Libre destinación con incrementos del -5,7 al 6% y con promedio de 7,7%.

Los recursos de SGP Forzosa Inversión o Ingresos de capital, pasan de \$ 3.769 millones en 2007 a \$ 4.487 millones en 2010, con un crecimiento del 10,5%. La participación de estos recursos dentro de la estructura total está en el 79,4%; sumándole a este lo de libre destinación, representa el 93% dentro de la estructura de ingresos del Municipio.

En resumen, de las cifras se deduce que el Municipio depende de las transferencias de la Nación por SGP en un alto porcentaje: 93%, uno de los más altos del país.

## 1.2 GASTOS

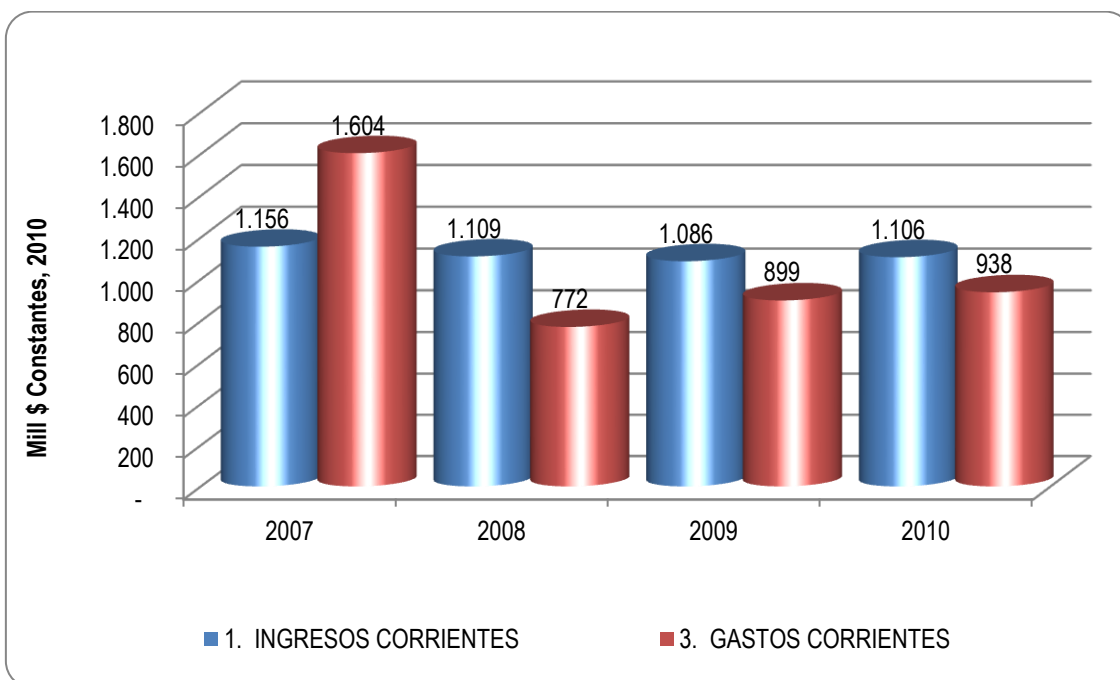
Al cierre de la vigencia fiscal de 2010, el Municipio ejecutó gasto total por \$ 5.572 millones, los cuales han tenido un decrecimiento promedio desde el año 2007 del 0,2%, con marcada importancia de la financiación del modificado proceso de reestructuración de pasivos, el cual creció un 115%, Los gastos de inversión igualmente en promedio crecieron en el periodo de análisis alrededor del 6,9%,

Respecto a los gastos de Funcionamiento, el análisis muestra que este mantiene un comportamiento a decrecer durante el periodo del análisis, pasó de representar en el 2007 un 27,6% a un 16,8% en el 2010 y un crecimiento promedio del -10%, la inversión igualmente ha mantenido la representación en indicadores uniformes, ubicándose en un promedio del 82% entre los gastos totales, así mismo su crecimiento ha sido proporcional a los demás indicadores analizados de un 6,9% en promedio. De acuerdo a las cifras, el año 2008, fue el de mejor comportamiento tanto en ingresos como en gastos con el incremento de la inversión.



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO



Los gastos de Funcionamiento, disminuyeron un 10% en promedio en el periodo de análisis, este comportamiento, una representación del 18% dentro del total de los gastos.

Los gastos generales tiene igualmente una tasa de crecimiento del -9,3% y una representación del 6,4, dentro del total de la estructura del gasto.

Con la modificación del proceso de reestructuración de Pasivos, se adquiere el compromiso de ajustar el escenario de pagos y asumir en el periodo 2008 y 2009, el pago de los pasivos corrientes generados en años anteriores. Los datos registrados en el cuadro No. 4, muestran este evento con el incremento del 239% en la financiación del pasivo, al pasar de \$ 100 millones en 2007 a \$ 340 en 2008 y 312 en 2009, es decir, hubo un incremento promedio en los pagos del pasivo del 115%.

Los gastos de personal que representan en promedio el 42% de los gastos de funcionamiento muestran un leve incremento por los servicios personales de nómina, lo cual significó variaciones del 8% y 14% en 2008 y 2009 respectivamente, existe un crecimiento promedio del 11%, para el análisis está dentro de los rangos considerables. Las contribuciones de nómina pasaron de -28% a 74% de incremento entre 2008 y 2009, comportamiento generado por el





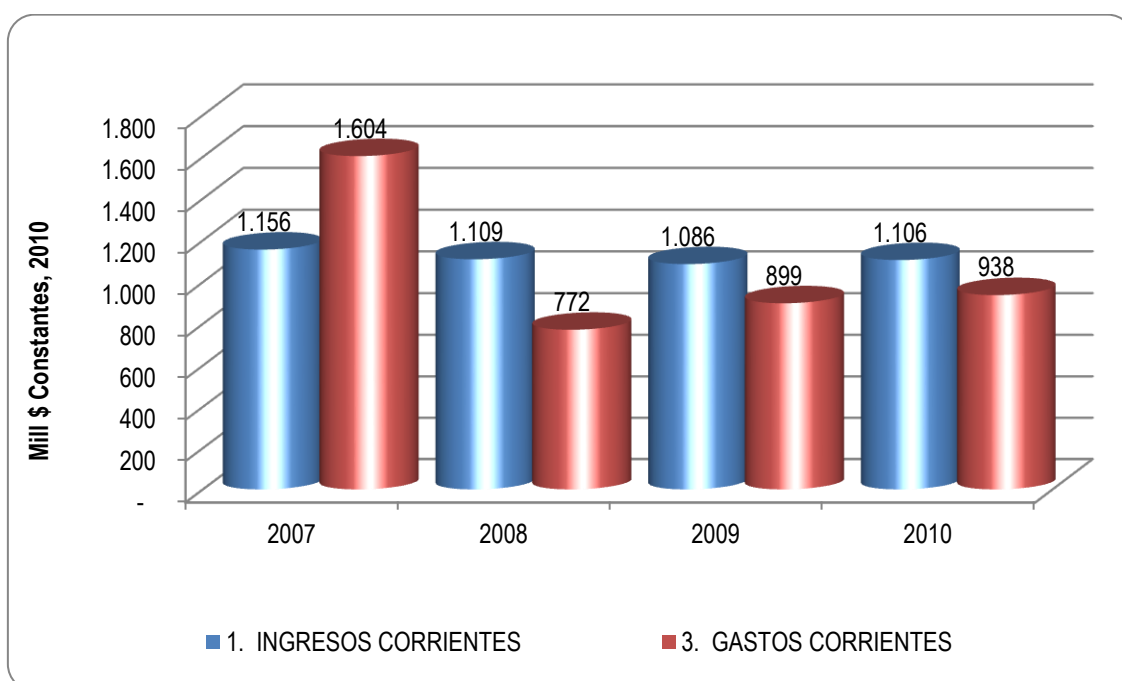
Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

pago de parafiscales y aportes a Pensión, Salud y demás aportes de de previsión social que no fueron cancelados en vigencias anteriores y que se hicieron exigibles en 2009.

### 1.3 DEFICIT O AHORRO CORRIENTE.

**Gráfico No. 1**  
**Déficit o ahorro Corriente Nuquí**



Fuente: Secretaría de Hacienda Municipal

(Millones de \$ corrientes)

El análisis, indica que los gastos corrientes de la entidad fueron crecientes y deficitarios en el año 2007, con 1.604 millones, a partir del 2008 el comportamiento es de ahorro corriente y decrece anualmente en un promedio del 10%.

En materia de solvencia para financiar su funcionamiento, el municipio con sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación alcanza holgadamente a cubrir todos los gastos que demanda el funcionamiento de la Administración, dejando importantes recursos propios para financiar El Proceso de reestructuración de

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

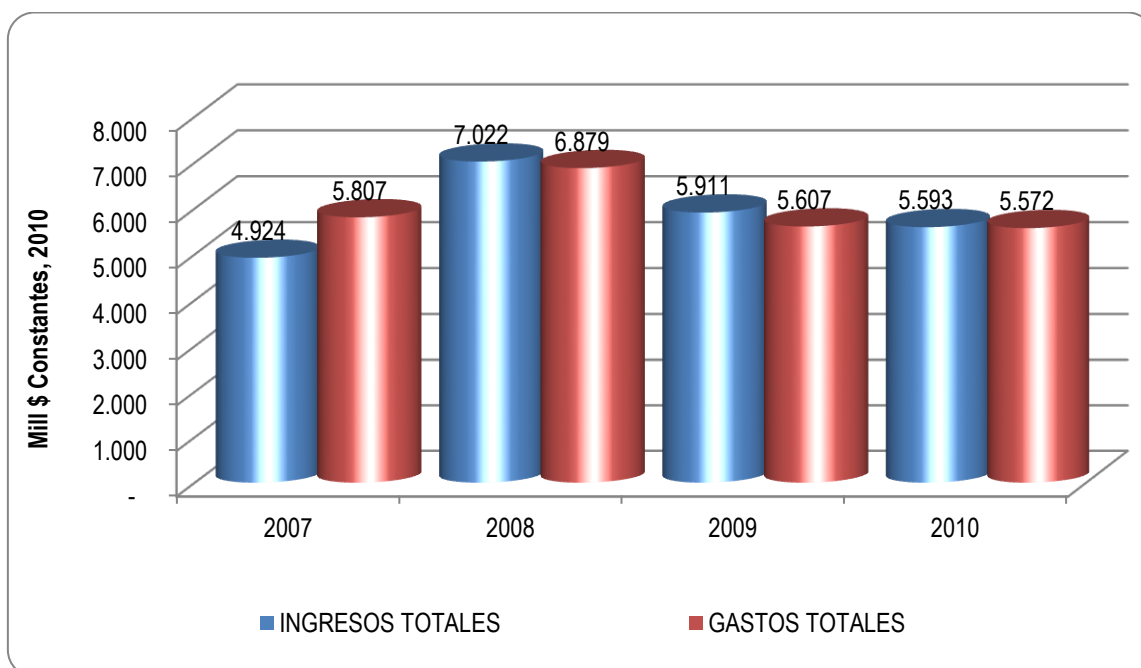
ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

pasivos (Ley 550/99) y los demás programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.

#### 1.4 DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL.

Este componente es el valor que resulta de la diferencia entre la suma de ingresos corrientes más los recursos de capital y la suma de los gastos de funcionamiento y los de inversión.

**Gráfico No. 2**  
**Déficit o Superávit Primario - Nuquí.**



Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

(Millones de \$ corrientes)

Este superávit primario está mostrando el disponible que tiene el Municipio para cubrir el pago de la deuda después de haber cubierto con sus ingresos corrientes de libre destinación los gastos de funcionamiento y el porcentaje de Ley 617 de 2000, para inversión o financiamiento del pasivo laboral.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

El Déficit o Superávit Primario debe ser por lo menos igual o superior al pago de los intereses de la deuda Pública, para admitir que el municipio posee el capital necesario para cumplir con la deuda. Para efectos del cálculo del indicador anterior no se incluyen los gastos de amortización. En nuestro caso particular el Municipio no posee deuda pública, solamente existe un crédito por \$ 120 millones, de carácter condonable, asignado por el Ministerio de Hacienda, para vías terciarias, esta variable no será afectada en su análisis final.

Los ingresos totales del Municipio pasaron de \$ 4.924 millones en 2007 a \$ 5.593 millones en 2010, con una tasa de crecimiento del 7,1 en promedio. Los gastos totales del Municipio decrecieron a una tasa promedio de 0,2%, pasando de \$ 5.807 millones en 2007 a \$ 5.572 millones en 2010.

## 1.6 PROYECCIONES DE LOS ESCENARIOS FINANCIEROS.

Para la proyección de los recursos se parte de la información histórica que consolidó el municipio en el aplicativo SICEP y que remitió al DNP en cada vigencia, y que luego fue procesado en los formatos establecidos por la Dirección de Apoyo Fiscal –DAF -, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el cálculo del MFMP, se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar la captación de los ingresos para determinar un monto real de estos. En el caso particular del Municipio de Nuquí, muchas rentas que no han tenido un comportamiento creciente se les aplicará un recorte importante de acuerdo al histórico de recaudos, Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del municipio, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, en particular para este MFMP y dependiendo de las consideraciones particulares de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes:

### Cuadro No. 8

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

**SUPUESTOS MACROECONOMICOS**

AÑO	INFLACION DOMESTICA (IPC)	CRECIMIENTO PIB REAL (%)	DEVALUACION PROMEDIO AÑO (%)	TASA DE CAMBIO NOMINAL (FIN DE AÑO)	ESCENARIO
2001	7,65	1,47	10,17	2.291,2	OBSERVADO
2002	6,99	1,93	9,05	2.864,8	
2003	6,49	4,02	14,67	2.778,2	
2004	5,50	3,96	8,60	2.389,8	
2005	4,85	4,00	-10,29	2.353,2	
2006	4,48	6,50	-1,99	2.238,8	
2007	5,69	5,75	-0,87	2.219,3	
2008	7,67	5,14	4,56	2.461,3	
2009	2,00	5,30	1,16	1.995,3	
2010	3,00	5,00	2,45	2.456,3	
<b>2011</b>	<b>3,00</b>	<b>5,00</b>	<b>3,50</b>	<b>2.236,5</b>	
2012	3,00	5,00	2,35	2.456,8	
2013	3,00	5,00	2,35	2.546,6	
2014	3,00	5,00	2,35	2.542,6	
2015	3,00	5,00	2,35	2.358,8	
2016	3,00	5,00	2,35	2.456,3	
2017	3,00	5,00	2,35	2.563,6	
2018	3,00	5,00	2,35	2.698,3	
2019	3,00	5,00	2,35	2.785,4	
2020	3,00	5,00	2,35	2.874,6	

Fuente: Banrepublica, DNP, Minhacienda.

Para la proyecciones se tomaron las variables esperadas por el gobierno nacional, es decir inflación del 3%, crecimiento de la economía 5%, para la administración central se proyectaron los ingresos y gastos tomando como base la ejecución a septiembre de 2011, más la ejecución de los últimos cuatro meses de la vigencia fiscal de 2010, con estos datos históricos se presentaron las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente etc. Para la programación de los pagos del proceso de reestructuración de pasivos, se tomó como referencia los escenarios de pagos que hacen parte integral de la primera modificación del acuerdo en octubre de 2008.

**1.7 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE INGRESOS.**

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 – [www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

En las proyecciones financieras del Municipio de Nuquí, se utilizó para la estimación de los años 2012 – 2021, el principio de caja en los ingresos, es decir los efectivamente recibidos o que se va recibir y sobre los que se tienen la certeza de recaudo.

**Cuadro No. 9**

**ESTIMADO PRELIMINAR PRESUPUESTO 2012, POR EL SGP.**

CONCEPTOS		PROGRAMADO 2012
<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>		<b>33</b>
EDUCACION	Calidad - Matricula Oficial	185
	Calidad - Gratuidad	45
	<b>TOTAL</b>	<b>230</b>
SALUD	Régimen Subsidiado Continuidad	1.213
	Salud Pública - PAB-	91
	<b>TOTAL</b>	<b>1.303</b>
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>		<b>360</b>
S.G.P. PROPOSITO GENERAL	<b>LIBRE DESTINACION</b>	<b>812</b>
	<b>FORSOZA INVERSION</b>	<b>1.203</b>
	Deporte y Recreación	73
	Cultura	55
	Libre Inversión	1.075
	Menores de 25.000 Hab.	453
	Resto Libre Inversión	622
	<b>TOTAL</b>	<b>2.015</b>
TOTAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES 2012		<b>3.941</b>

En atención a lo anterior, el valor estimado por el Municipio de Nuquí por concepto del sistema General de Participaciones para la vigencia de 2012, corresponde a la suma de \$ 3.941 millones de pesos.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

---

En lo referente a los recursos propios haremos uso discrecional en la programación de algunas rentas, incluso podríamos llegar a programar rentas por debajo de los históricos, dependiendo de las circunstancias coyunturales del impuesto, esto con el objetivo de ser coherentes en el manejo responsable de la situación fiscal y en otros podrá ser superior si las expectativas del recaudo de la renta son favorables.

El total de los ingresos para 2012 se proyecta en \$ 5.276 millones de pesos, de los cuales \$ 988 millones corresponden a Ingresos corrientes de libre destinación, \$ 32 millones a ingresos corrientes con destinación específica, \$ 3.128 millones son recursos del SGP, para forzosa inversión y \$ 1.127 millones otras transferencias, con gran representación el FOSYGA, Etesa y otros.

### **1.8 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS GASTOS.**

Los gastos de funcionamiento fueron proyectados bajo el criterio de lograr su disminución y ampliar la capacidad de ahorro del Municipio, para las vigencias subsiguientes se aplicó la inflación proyectada.

El Municipio continua en la dinámica de conservar los mismos indicadores de ley 617 de 2000, que se han obtenido hasta la fecha, es decir: Relación Gastos de Funcionamiento/ICLD= 67,7%, y alcanzar máximo el 86% incluyendo órganos de control.

Según el acuerdo de reestructuración de pasivos, después de financiar los gastos de funcionamiento, el ahorro operacional deberá apalancar el proceso de reestructuración de pasivos, según los escenarios financieros establecidos.

El total de los gastos de la vigencia fiscal de 2012 se estiman en \$ 5.276 millones, de los cuales \$ 873 millones corresponden a gastos de funcionamiento, \$ 169 transferencias a los órganos de control, \$ 23 millones a la CAR, para un total de \$ 873 millones y \$ 4.403 millones para gastos de inversión social y Financiación del Proceso de reestructuración de pasivos.

## **2. SEGUNDO COMPONENTE: METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO.**

---

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

De acuerdo al artículo 2º de la Ley 819 de 2003, el Municipio de Nuquí (Chocó) no está bajo la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la Ley estableció que este requerimiento aplica únicamente para los municipios de categorías: Especial, Primera y segunda; hemos optado por presentar este apartado como un análisis adicional que explica el comportamiento del respaldo del endeudamiento Municipal.

La meta de Superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por Ley 358 de 1.997 que determina capacidad de pago; La ley 819 de 2003, lo que persigue con este indicador es garantizar la sostenibilidad de la deuda.

El Municipio de Nuquí, tiene y cumple holgadamente con generación de recursos suficientes para atender eventuales pagos de intereses de deuda pública si llegare a ser requerida por las próximas administraciones municipales, en la actualidad no tiene deuda pública.

Los niveles de superávit primario aceptable están determinados por la magnitud de la deuda, es decir amortizaciones mas intereses. Si el superávit primario es mayor o igual al servicio de la deuda, la deuda pública municipal es sostenible, Si el superávit primario es menor al servicio de la deuda esta no es sostenible, en este caso se deben ajustar los ingresos y/o los gastos objetivamente para que la meta de superávit primario sea suficiente para sostener el pago de la deuda.

A partir de las ejecuciones presupuestales del Municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle: (Ver anexo)

Como se observa en los resultados del cuadro, al no tener el Municipio de Nuquí deuda pública, se concluye que este ente territorial es sostenible y deja abierta la posibilidad de contratar créditos para la financiación de los planes de desarrollo, pero tiene restricciones hasta tanto no finalice el pago de los pasivos de Ley 550.

(VER CUADROS Y ANEXOS)

### **3. TERCER COMPONENTE: METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SU SOSTENIBILIDAD.**

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

Este componente tiene sustento en la Ley 358 de 1.997. Para el cálculo de los indicadores de capacidad de endeudamiento se parte de la estimación del ahorro operacional; si no se cuenta con este, no se tiene capacidad de endeudamiento.

Para establecer la capacidad de pago, se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la Ley 819 de 2003, uno de ellos mide la Solvencia que es la relación de los intereses de la deuda frente al ahorro operacional, se cuenta con capacidad de endeudamiento autónomo cuando este indicador es inferior al 40%. El indicador de Sostenibilidad se da por la relación entre ingresos corrientes y el saldo neto de la deuda, tal índice debe ser menor al 80%, esto indica que el Municipio se encuentra en semáforo verde y pueden acceder a contratos de empréstitos.

Atendiendo a estas obligaciones, el municipio de Nuquí tiene un ahorro operacional proyectado para 2012, de \$ 1.709 millones y un superávit primario equilibrado.

Es importante comentar que los ingresos corrientes y el valor de los gastos de funcionamiento que se determina para calcular la capacidad de endeudamiento en el marco de la Ley 358 de 1997, puede variar con respecto a los determinados anteriormente, ya que existen ingresos que no hacen parte de esta estructura aunque sean corrientes. Igual situación sucede con los gastos de funcionamiento, donde se pueden sumar valores de deuda o cuentas por pagar que no estaban contempladas anteriormente, por ejemplo aquí se suma los montos a pagar por el pasivo, aunque esté financiado con inversión.

Para el Municipio de Nuquí, los indicadores representan porcentajes muy inferiores al determinado en la Ley 358 de 1997, El indicador de Solvencia es del 0%, con límite máximo de 40%, el de sostenibilidad es de 0% frente al 80% del límite establecido, el municipio se encuentra en Semáforo Verde, en instancia autónoma de endeudamiento y puede contratar nuevos créditos con la banca financiera y/o estatal.

(Ver Anexos)

#### **4. CUARTO COMPONENTE: ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS.**

Dentro del programa de gobierno de la presente administración es un objetivo primordial mantener la solidez de las finanzas, es por esto que la administración

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).





Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

ha orientado su política económica al fortalecimiento y generación de ingresos, mediante el diseño de políticas y acciones encaminadas a dinamizar el recaudo de los impuestos.

El garantizar un buen desempeño fiscal es uno de los pilares de este gobierno, mediante la estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en este apartado se presenta un bosquejo general de las acciones específicas, metas, tiempo y responsables para el fortalecimiento de las principales rentas del Municipio.

Las acciones que describiremos se complementan con las plasmadas en el Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en el año 2011, estas acciones son:

**Cuadro No. 12**

**ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA CUMPLIMIENTO DE METAS**

METAS	ACCION O MEDIDA	EJECUCION (AÑOS)										RESPONSABLE	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Incrementar el recaudo de los impuestos municipales	Implementar el Código de Rentas Municipales.												Despacho, Planeación y Hacienda
	Diagnóstico de las acciones que afectan el recaudo.												Planeación y Hacienda
	Formación, conservación y actualización del catastro del municipio.												Despacho, Planeación y Hacienda
METAS	ACCION O MEDIDA	EJECUCION (AÑOS)										RESPONSABLE	
Incrementar el recaudo de los impuestos municipales	Enviar la facturación a los contribuyentes del impuesto predial.												Hacienda
	Levantamiento y/o actualización del registro de contribuyentes de industria y comercio, con base en censo de establecimientos.												Planeación y Hacienda
	Enviar la facturación a los contribuyentes del impuesto de Industria y comercio												Hacienda
	Enviar requerimientos a las instalaciones turísticas del												Hacienda

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 – [www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).





Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

de lucro dedicadas a la educación. Este monto de estas exenciones no ha sido calculado, porque el Municipio no dispone de avalúos ni base de datos del Predial unificado.

El municipio no dispone por parte del concejo municipal de autorizaciones para dar incentivos a los contribuyentes del municipio.

## **6. SEPTIMO COMPONENTE: RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES.**

### **6.1 PASIVOS EXIGIBLES.**

Mediante Resolución 1364 del 9 de julio de 2001 el Municipio de Nuquí fue admitido en un proceso de reestructuración de pasivos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 550 de 1999 por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el fin de restablecer su capacidad de pago y recuperar su viabilidad financiera. El 23 de enero de 2002 fue suscrito el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. Las acreencias establecidas fueron determinadas en \$ 3.003 millones de pesos, de los cuales entre los años 2002 y 2007, se cancelaron \$ 1.354 millones, equivalentes al 45% del total de las acreencias.

Ante los múltiples eventos de incumplimiento del acuerdo entre los años 2003 y 2007, el 20 de octubre de 2008, se llevó a cabo la primera modificación del acuerdo, y el monto total de las acreencias determinadas ascendió a la suma de \$ 1.649 millones, para financiar los fondos de contingencias se programaron \$ 541 millones y \$ 80 millones para indemnizaciones de personal, para un total de 2.270 millones de pesos.

A fecha se han cancelado mediante pagos y ajustes por depuración la suma de \$ 629 millones, que representa el 28% de cumplimiento de pagos, el saldo por pagar asciende a la suma de \$ 1.641 millones, los cuales se discrimina por grupos de la siguiente manera:

### **Cuadro No. 16 RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES A 2012**

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 – 2021

*¡Desarrollo con Equidad!*

Dirección: Palacio Municipal, Barrio la Unión. Teléfonos: (4) 6836269-6836207- 6836060 –  
[www.nuqui-choco.gov.co](http://www.nuqui-choco.gov.co), email: [contactenos@nuqui-choco.gov.co](mailto:contactenos@nuqui-choco.gov.co).



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

ACREEDORES	VALORES ACREENCIAS	%
Grupo 02 - Entidades Públicas	1.089	66%
Grupo 04 - Proveedores y demás acreedores	30	2%
Saldos por Depurar	6	0%
Fondos de Contingencias	516	31%
<b>TOTAL</b>	<b>1.641</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaria de hacienda

En Millones de pesos

Las exigibilidades por el proceso de reestructuración de pasivos del Municipio están en \$1.641 millones, de los cuales el 66% (\$ 1.089 millones), corresponden a acreencias del Grupo 02 – Entidades públicas, cuyo acreedor principal es findeter con una representación dentro del grupo del 92%, esta acreencia se determinó por recursos que fueron entregados por los antiguos fondos DRI, FIU, FIS, para adelantar proyectos de infraestructura física en el Municipio, entre los años 1995 y 1999, aunque se hicieron las obras y los proyectos, estos convenios nunca fueron liquidados, posteriormente con la liquidación de estos fondos, estos recobros los asumió findeter y obligó a los municipios a incluirlos como acreedores, con estas astronómicas cifras. Estas acreencias de findeter representan el 66% del total de las acreencias, los fondos de contingencias el 31%, pero este monto es representativo, porque la provisión desaparecerá cuando se termine de cancelar el acuerdo y consideramos que esto se hará antes de provisionar este monto establecido, y las deudas que podríamos llamar reales solamente ascienden al 2% que serían canceladas en su totalidad antes de finalizar este año.

FINDETER condonó las deudas, con esto finalizamos el pago de las acreencias en el proceso de reestructuración.

## **7. OCTAVO COMPONENTE: COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGENCIA FISCAL DE 2009.**

Durante la vigencia fiscal de 2009, el honorable concejo municipal de Nuquí, Expidió en total diecisiete (17) acuerdos, referidos principalmente a facultades al alcalde Municipal, modificaciones presupuestales como adiciones y traslados.



Libertad y Orden

ALCALDIA DE NUQUÍ  
DEPARTAMENTO DEL CHOCO

---

Del total de estos acuerdos expedidos, ninguno de ellos reviste un costo fiscal adicional para la administración a los previstos en el Plan de Desarrollo 2008-2011.

## **8. APROBACION Y AJUSTES ANUALES.**

Para la adopción del Marco fiscal de Mediano Plazo, el Municipio sometió a la aprobación de Hacienda, el Plan Financiero, producto del escenario objetivo seleccionado.

La Meta de superávit Primario fue fijada por la secretaría de hacienda y sometida a la aprobación del Consejo de gobierno.

Con estas aprobaciones el Municipio de Nuquí consolidó y adoptó el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual será ajustado anualmente y se constituye en el anexo que cada año acompañará los respectivos proyectos de Presupuesto de acuerdo con lo determinado por la Ley 819 de 2003 en su artículo 5°.

El Municipio en un solo documento que se constituyó en el soporte del Marco Fiscal de Mediano Plazo integró todos los componentes reseñados y desarrollados a lo largo de este documento.

Nuquí, 2012.

**EDWAR SUCRE MURILLO**

Alcalde Municipal